

<b>ANEXO 1. INSCRIPCION</b> <b>LISTA ESPERA HUERTOS PARQUE TORREBLANCA</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>FECHA NACIMIENTO:</b>	
<b>DNI:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<b>----- MARCAR CON X : -----</b>	
	Solicito por la presente mi inscripción en la lista de espera para autorización de uso de Huerto Urbano en Parque de Torreblanca.
	Declaro responsablemente no convivir con ningún familiar que disfrute de la adjudicación de un huerto urbano en el Distrito Este Alcosa Torreblanca.
	Autorizo a la comprobación de los datos de empadronamiento y deudas con la Hacienda Municipal.
	Entrega copia del dni
<b>FECHA:</b>	<b>FIRMA:</b>
<b>----- A llenar por la administración:-----</b>	
<b>Número lista espera lista de espera:</b>	

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Responsable</b>	Dirección General del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	<b>Subvenciones y actividades propias de los Distritos</b>
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Datos de carácter identificativos</b>	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, fecha de nacimiento, características personales, circunstancias sociales, datos económicos
<b>Destinatarios</b>	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>

## Cuestiones importantes a tener en cuenta:

1. La solicitud debe presentarse mediante registro físico o electrónico.
2. Requisitos para la lista de espera: Empadronados en el Distrito, no tener deudas con la Hacienda Municipal y no tener ningún familiar conviviente con huerto en el Distrito.
3. La autorización tendrá validez por un año, renovable de forma automática siempre que la persona autorizada continue con el cultivo del huerto hasta la realización de una convocatoria general.
4. Sólo es válida para los huertos de Torreblanca.
5. Todos los autorizados están obligados a cumplir las condiciones de uso del huerto que les serán facilitadas y que son las mismas que las del resto de autorizados. Su incumplimiento supondrá la pérdida de autorización para el cultivo.
6. Esta autorización no genera ningún derecho, ni perjuicio para su participación en la siguiente convocatoria.
7. La autorización es, en todo caso, personal e intransferible.
8. Presentada la solicitud, se le comunicará su posición en la lista de espera por correo electrónico o postal.
9. El listado dejará de tener validez con la realización de la siguiente convocatoria general en los Huertos del Parque de Torreblanca.